

Revocan licencia para puerto de carbón en bahía de Cispatá

La decisión fue tomada porque faltaba información sobre presencia de comunidades indígenas y afros.

Por: ECONOMÍA Y NEGOCIOS |
 © 8:58 p.m. | 30 de junio de 2016



Foto: Carlos Capella / EL TIEMPO
 En la zona del proyecto hay una importante reserva natural.



5
 COMPARTIDOS

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge anunció este jueves la revocatoria de la licencia ambiental para la Sociedad Portuaria Graneles del Golfo S. A., que pretendía la construcción de un puerto de carga de carbón y otros minerales en San Antero (Córdoba).

Voces del sector ambiental se habían levantado contra el proyecto por el daño que podría implicar para el ecosistema de manglar y especies de fauna y flora en la bahía de Cispatá.

PUBLICIDAD



Clic para más información

La corporación regional aseguró que, tras la solicitud de un ciudadano para revocar la licencia, se hizo “una revisión minuciosa del proceso de otorgamiento” luego del cual se decidió emitir una resolución que en estos momentos será remitida al representante legal de Graneles del Golfo.

Según la resolución, **faltaba información legítima sobre la presencia real y verídica de comunidades indígenas y afrocolombianas en el área del proyecto**, por lo que debió surtirse una consulta previa, en coordinación con el Ministerio del Interior. Al no consultárseles, se violan los derechos fundamentales de estas poblaciones.

Otro de los motivos es que perdió vigencia el acto administrativo que adoptó el Plan Integral del Distrito de Manejo Integral del área donde está planeado el proyecto, y por ello era imposible “tomar decisiones ajustadas a la realidad técnica, jurídica, ambiental y social” de tal zona.

Precisamente, uno de los puntos sobre los que advertían los críticos del proyecto era que el plan integral prohibía ese tipo de infraestructura, lo cual no hacía entendible el permiso ambiental para ese fin.

En semanas anteriores, la Corporación aseguró que el proceso de otorgamiento se hizo durante más de tres años y con todo el seguimiento técnico. Sin embargo, el Ministerio de Ambiente anunció esta semana que solicitó a la corporación una reunión técnica para evaluar el expediente.

ECONOMÍA Y NEGOCIOS



5

COMPARTIDOS

MÁS LEÍDO

MÁS COMPARTIDO

- 1 Los socios detrás del ganador de la puja por peajes electrónicos
- 2 Video: guía para reconocer el nuevo billete de \$ 20.000 que ya circula
- 3 Regiones apuntan hasta al IVA y al 4 x 1.000 para recoger \$ 5 billones
- 4 Les cambiaron las reglas a los contadores en Colombia
- 5 Sin avances sigue la negociación con camioneros en huelga

VER 50 MÁS LEÍDAS >